

C/ O'Donnell, 42 - 1° A • 28009 MADRID • Tels.: 915 214 348 y 915 213 111 • Fax: 915 230 404 • www.anpe-madrid.com • anpe@anpe-madrid.com

## **Informe**

## Oferta de Empleo presentada en la Mesa Sectorial de Educación de Madrid

En la reunión de la Mesa Sectorial de Educación celebrada el 14 de noviembre, como continuación de la celebrada el día anterior, con la presencia de D. Miguel José Zurita Becerril, director general de Recursos Humanos, Dª María Teresa de la Flor Martín, D. Álvaro Cabeza Ramis, D. José María Serrano Adanero y las organizaciones sindicales, la Administración presenta datos relativos a 2017 para homogeneizar la información con la ofrecida sobre 2016.

La Administración entrega varias tablas relativas al número de funcionarios de carrera y al número de vacantes asignadas este año. El número de funcionarios de carrera en 2017 es de 37.136.

Según la Administración, el plan de estabilización para los próximos años establece sacar aquellas plazas que llevan tres años ocupadas como vacantes. A estas plazas se les sumarían las correspondientes por la tasa de reposición. Al final de todo el proceso, teniendo en cuenta el número de funcionarios e interinos, la tasa de estos últimos no podrá superar el 8 %.

Los sindicatos planteamos la necesidad de sacar también como vacantes las comisiones de servicio que correspondan por estar ocupadas por interinos las vacantes que dejan libres estos funcionarios en comisión.

La Administracion manifiesta su intención de repartir el número de vacantes cubiertas consecutivamente durante tres cursos (4.057) en las próximas convocatorias. (A este número habría que sumar las tasas de reposición).

La Administración propone una convocatoria en un quinto año para equilibrar el 8 % de interinos y no sobrecargar las convocatorias, con objeto de evitar el "efecto llamada" si hay muchas plazas.

De este modo, las previsiones de la Administración son:

- 2.200 plazas del Acuerdo Sectorial.
- **1.300** plazas de la tasa de reposición de este quinto año.
- 4.386 plazas de la tasa de reposición de estos cuatro años.
- Daría como resultado 7.886 plazas, a las que restamos el 8 % que nos debe quedar, resultando **7.255** plazas.
- A estas 7.255 plazas sumamos **4.057**, que es el número de vacantes cubiertas consecutivamente durante tres cursos, tal y como dice el acuerdo que cumplen la condición de estabilidad.
- Todo ello nos da como resultado unas **11.312** plazas a convocar en cinco años.

La Administración indica que tienen intención de abordar la convocatoria de catedráticos para 2018.

Inicialmente, todas las organizaciones sindicales han manifestado sus dudas o desacuerdo con estos números y consideran que difícilmente se conseguirá reducir la tasa de interinos al 8 %.

La Administración transmite que estas 4.057 vacantes ofertadas consecutivamente durante tres años son el número que llevarán a la Mesa de la Función Pública.

ANPE-Madrid, sindicato independiente de la enseñanza pública 14 de noviembre de 2017